ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 35, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . **3'75** pts.
Fuera de la capital, un trimestre . . **4'50** id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias — Lunes 21 de Junio de 1915. — Año XXXI - Núm. 9.525

Con sordina.

Por Salamanca.

Cuando entré en el despacho del Director general de primera enseñanza era imposible hablar con Bullón. Estaba rodeado de comisiones de todos los puntos de España, y de pie en un ángulo del salón, conferenciaba con todos, dando órdenes, tomando notas, pidiendo antecedentes, realizando, en fin, una labor que parece imposible que pueda sostener un día y otro por espacio de tanto tiempo como lleva al frente de ese departamento.

No es por darme tono, pues quien me conozca de veras sabe que lo que me sobra es modestia. Pero en el despacho de Bullón estoy como en el mío, y así, cuando á él llego, me siento en la mesa, y sin temor á una reprimenda husmeo cuantos papeles encuentro á mano, en tanto el Director general cumple su cometido con sus visitantes.

Había un fajo de cuartillas escritas de puño y letra de Bullón y á ellas eché mi vista. La letra de Bullón debe de constituir una pesadilla para los funcionarios de la Dirección, pues no hay quien la entienda.

Yo la entiendo de puro leerla, y en aquellas cuartillas me encontré con un Real decreto, que acababa de redactar Bullón, y que en aquel momento pasaba á los escribientes para que lo pusieran á máquina en limpio, en el que se ordenaba la creación de escuelas adultas en los distritos universitarios... Claro es que por virtud de eso de los distritos universitarios, Salamanca queda incluída, y ya tenemos en esa ciudad un nuevo centro docente de gran importancia pedagógica, para mayores de doce años, con cuatro clases, en las que se ampliará la enseñanza primaria con carácter práctico y educativo, y además la enseñanza de corte y confección, dibujo geométrico y de adorno y ampliación de la cultura general de la mujer. Habrá una directora, una auxiliar y dos profesoras especiales.

Otras cuartillas que vi, trataban de la instauración de cursos de perfeccionamiento del magisterio, á estilo de aquel que se dió en Sevilla el año pasado y que fué á inaugurar el propio Bullón con el éxito que todos recordamos. Salamanca gozará este verano de ese cursillo y otras dos ciudades más. Lo que esto representa para la cultura general del profesorado salmantino, no es menester encomiarlo. Mis lectores lo estimarán en todo su valor y cargarán en la cuenta corriente del Director general esa partida. Y vamos con otra cosa.

También de su puño y letra vi la Real disposición por la que se crea en Candelario una colonia escolar de 25 niños y otras 25 niñas durante cuarenta días en el actual verano. La organización correrá á cargo del señor Delegado regio de primera enseñanza don Leopoldo Alonso y del inspector señor Escudero y de la inspectora señorita Adrados. Allí vi el presupuesto de la colonia, que asciende á unos miles de pesetas, y en el que se atiende á todas las necesidades, incluso á los trajes que han de llevar los alumnos. La alimentación es buenísima y cara relativamente, con lo cual queda perfectamente garantido este punto, acaso el más importante.

Van á la hermosa fonda de Simón Martín, un magnífico edificio de nueva construcción, en el que existen toda clase de comodidades y confortamiento. Con los 50 niños irán cuatro maestros.

Honradamente creo que mejor hubieran estado los niños en Béjar utilizando la plaza de toros, según tuve el gusto de indicar al señor Escudero y á mi querido amigo el concejal salmantino Pepe Durán cuando estuvieron en esta estudiando el asunto. El Ayuntamiento bejarano hubiera concedido de buen grado la plaza y con unos barracones para dormir, y el Castañar en plena propiedad y uso de los niños, respirando á pleno pulmón, sería un veraneo insuperable y beneficioso. Pero no ha podido ser.

Ahí quedan las tres cosas de que hablé anteayer en este periódico, y los salmantinos deben por ello gratitud inmensa á Bullón, que se desvive por engrandecer su provincia, que envía á los pueblos de su distrito cantidades enormes de material pedagógico, como ha hecho ahora con Fuentes de Béjar, Endrinal, Sequeros, La Alberca, Aldeavieja y otros. Pero material modernísimo á la última, y como si fuera poco, envía dinero para cantinas escolares á San Miguel de Valero, Sequeros, Casafranca, y diez mil pesetas para construcción de escuelas en Miranda del Castañar.

Sobre la mesa atrae mi atención un gran estuche ricamente presentado.

Sin pedir licencia lo abro y me deslumbra una gran cruz lujosa con soberbia banda rematada en otra cruz esmaltada. Son las insignias de la Gran Cruz de la Corona de Italia, que ha pocos días ha concedido á Bullón el Gobierno italiano, y el presidente, señor Sonnino, le ha regalado tan ricas insignias. Y ya tenemos á Bullón excelentísimo señor oficialmente.

Mi enhorabuena más cordial.

Termina mi visita. Por la noche nos reunimos Bullón, el canónigo Francisco Morán, ese salmantino que va para obispo antes de muchos meses, y que de no ser tan modesto, acaso ya lo fuera á estas fechas, y don Antonio Casanueva, el catedrático ilustradísimo del Seminario de Salamanca. Pasan rápidas las horas hablando de Salamanca, y expresando todos sus amores por la tierra bendita, en forma filial.

Y yo me voy al hotel, rumiando lo que he visto y oído, y pensando la manera de decirlo sin que algún alma buena y sencilla atribuya á la amistad y á la pasión lo que es estricta justicia. Justicia á secas y *con sordina*, para curarme en salud.

Crotontilo.

Madrid, Junio de 1915.

DE AYER A HOY

Un acto hermoso, que honra en gran manera á Salamanca y demuestra que ni la caridad ni la gratitud son palabras vanas, se celebró ayer en nuestra ciudad, y ocupa, por derecho propio, esta sección dedicada á la actualidad, y que debiera ser escrita hoy por pluma de oro, para que como lección y como ejemplo perdurara entre los pobres y los ricos salmantinos.

Una dama modelo de virtudes, doña Gonzala Santana, ha pasado su vida haciendo bien, ha enjugado lágrimas y acallado hambres, ha educado niños pobres y apartado la desesperación de muchos hogares, y ha hecho todo esto callada, cristianamente, sin que su mano derecha supiera lo que la izquierda hacía, y día tras día, año tras año, durante toda su existencia.

No la han detenido en obra tan grande ni la murmuración ni la ingratitud. ¡Bendito sea su nombre!

Pero bendito sea también el de los pobres salmantinos que ayer le demostraron su gratitud colocando frontera á la casa de la hidalga señora una lápida que han costeado céntimo á céntimo y en la que han grabado con caracteres indelebles la veneración que profesan á su bienhechora.

De mármol es, y ese es su único defecto. Debiera ser de bronce y fundida con los mismos céntimos amontonados por el amor de los pobres á su ángel de caridad.

Detallaré otro día el acto en la correspondiente sección.

Y para terminar, y aunque sabiendo que con las siguientes líneas hemos de molestar la modestia de la señorita Santana, dos ruegos he de hacer á nuestras autoridades.

Señor Gobernador: ¿No cree V. S. que la gran cruz de beneficencia está indicada para premiar vidas tan admirables como la de doña Gonzala Santana?

Señor Alcalde: ¿Le parece á V. S. que la calle del Prior pudiera y debiera cambiar de nombre?

Espero, respectivamente, las contestaciones que se dignen dirigirme.

MADRID AL DIA

Sin hora tranquila.

Pues, señor... Ahora que la República portuguesa ha hecho sus elecciones pacífica y ordenadamente, dentro de una legalidad y de una ecuanimidad imponderables, y que, por tanto, no hay motivo, pretexto ó excusa para mandar á Lisboa unos cuantos buques de guerra españoles, asoman varios conflictos graves de la parte de Marruecos, si hemos de creer á *Heraldo de Madrid* y á nuestro distinguido compañero don Leopoldo Bejarano.

Está de Dios que no hemos de tener hora tranquila.

Ayer mismo me felicitaba yo y felicitaba ingénuamente á todos mis compatriotas por la paz octaviana que empezamos á disfrutar en medio de la gran guerra, y hoy he de lamentarme con amargura de las perturbaciones iniciadas en nuestra zona marroquí.

¿Quién sabe si los moros harán una demostración naval en nuestros puertos mediterráneos, en vez de hacérsela nosotros á los portugueses!

¿Ustedes saben los rumores alarmantes que corren por Madrid? Alarmantes y absurdos, pero de lo más terrible.

Voy á recogerlos y á devolverlos á la circulación, á falta de otra moneda.

¡Pero si no me atrevo!

¡Son tan gordos!

Se dice—¡oh «se dice» salvador!—se dice... ¿Cómo lo diré yo, Dios mío? Se dice que antes de un mes pasarán en España cosas apocalípticas; que, en efecto, el monstruo del apocalipsis, sin trampa ni cartón, surgirá de las obscuras entrañas de esta tierra, para trastornar el orden lógico, el orden político, el orden social y hasta el geográfico.

¿Me entienden ustedes?

Pues no puedo aclararme más.

El orden lógico; el orden en que vivimos normalmente desde el principio de esta era, á partir de 1908. ¿Lo quieren más claro? Riqueza tranquilidad, constitución, turno pacífico y armonía de clases.

El orden político: monarquía, partidos históricos, organizaciones selectas, burocracia oficial, autoridades concatenadas, desde Perico el de los Palotes, hasta un guardia del Municipio.

Orden social: Propiedad pública y privada, Bancos privilegiados y bancos libres—los del Retiro cuando es día—, tribunales, fuerza armada, Cortes, funcionamiento electoral, muchas gallinas en los pucheros ciudadanos, todo el mundo en su casa con dos meses adelantados al casero y con todas las garantías de la ley, paz, alegría y buen gusto.

Orden geográfico: límites: por el Oeste confinamos con Lusitania, por el Sur con Marruecos, por Sierra Carbonera con Gibraltar y por Levante con Cataluña.

Pues bien; he aquí lo tremendo: antes de un mes, todo se trastornará, todo se confundirá en un océano sin límites ó en un mar sin orillas, habremos perdido la brújula, no existirán los cuatro puntos cardinales, se habrá marchitado la rosa de los vientos y sólo persistirá un viento revolucionario de *chipén*.

Así se rumorea, así lo anuncian con pelos y señales *El Indiscreto*, *El Dominó Negro* y otros periódicos augures.

¡Pobre Madrid! ¡Pobre España! ¡Esto se va, se va, se va!

Pallol.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido:

Para Machacón, el ilustrado médico titular de dicho pueblo, nuestro querido amigo don Gregorio Quintana.

= Han llegado:

De Andalucía, la distinguida señora y bella hermana de nuestro particular amigo don Diego Martín.

= De Madrid, nuestro querido amigo don Julio Ibáñez y su distinguida señora é hijo Mariano.

= De Villoria de Buenamadre, nuestro querido amigo don Amador Angoso.

= De Alba de Tormes, la excelentísima señora vizcondesa viuda de García Grande.

= De Avila, nuestro particular amigo don Angel Román, acompañado de Manolito Yáñez.

= De Arévalo, nuestro respetable amigo don Salvador Cuesta, rector de esta Universidad.

Una boda.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún se verificó ayer mañana el enlace matrimonial de la bellísima y gentil señorita Pilar Buxaderas Gombau, hija de nuestro querido amigo don Antonio, con el distinguido joven don Luis Clavo y Grande, profesor mercantil y empleado en esta sucursal del Banco de España.

Han sido padrinos el señor don Bartolomé Sanz y doña Dionisia Lozano de Sanz, de Madrid.

Testigos por parte de la novia fueron don José García Revillo, abogado; don Miguel Royo, catedrático de Medicina, y don Ezequiel Racionero.

Testigos por parte del novio han sido don Félix Plaza, director del Banco de España; don Carlos Romo, propietario, y don Ramón H. Ballesteros, abogado.

La novia vestía elegante traje de ceremonia, que realzaba sus encantos, y el novio de etiqueta.

Los contrayentes, que disfrutan, así como sus estimadas familias muchas simpatías entre nosotros, han recibido gran número de regalos.

Los invitados á la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido banquete servido en los elegantes salones del Hotel Término con su acostumbrado buen gusto.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial felicitación deseándoles eternas venturas en su nuevo estado matrimonial.

Enfermos.

Se halla enferma, aunque por fortuna no de gravedad, en su dehesa de Velavieja, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Juan Muñoz de Partearroyo.

Deseamos su curación.

= Se halla enfermo de cuidado en nuestra capital el bizarro comandante de Carabineros don José María Sánchez Arroyo, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Fallecimiento.

En Madrid ha fallecido la señorita María Teresa Márquez y Núñez, nieta de nuestro particular amigo don Adolfo Núñez, á quien, así como á los demás familia, enviamos sentido pésame.

Varias.

Se encuentra en esta la respetable dama Condesa de la Oliva del Gaitán.

= El sábado estuvo en esta el distinguido teniente coronel de Carabineros don Manuel Morales, regresando á Ciudad Rodrigo.

POR LA PROVINCIA

Un telegrama del director de agricultura

Nuestro distinguido y buen amigo el ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia, señor Rodríguez Olivera, ha recibido un interesante telegrama del señor director general de agricultura, en el que se ve desde luego que el Gobierno trata de aliviar los perjuicios que las tormentas han ocasionado en esta provincia.

En el telegrama dice el director general, que atendiendo á remediar en lo posible la situación precaria creada en algunos pueblos de esta provincia como consecuencia de los recientes temporales y á prevenir para lo sucesivo perjuicios análogos, procurando evitar que tales accidentes lleguen á revestir la importancia de los que hoy son lamentados, la Dirección general de agricultura ha acordado encargar al jefe de este distrito en breve plazo el anuncio de una propuesta que comprenda los trabajos de repoblación forestal, así como los de construcción de caminos y demás mejoramientos que al objeto indicado puedan realizarse en los montes á que hayan afectado los daños.

También se pide el presupuesto de los gastos de todas clases que sean necesarios para acometer esta obra.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

A las doce de la mañana del sábado celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Sánchez Villares y asistieron los señores Avila y Trilla.

La Comisión despachó los expedientes de perdón de la contribución, instruídos por los Ayuntamientos de Aldea del Obispo, Santibáñez de Béjar, Naharros y Valverde de Valdelacasa, pasando á presencia del señor Avila el de Cabezuela de Salvatierra, y otro expediente del Ayuntamiento de Armenteros, sobre reparación de dos puentes.

Se conoció de una comunicación del capataz de peones camineros de Peñaranda, sobre nuevas necesidades del servicio, y se levantó la sesión.

Italia.

Mi hermanita.

En la vía Galliera de Bolonia teníamos los españoles nuestra casa y nuestros afectos.

La casa era un viejo palacio lombardo del siglo XV; descansaba sobre diez arcadas, tenía un patio y una maravillosa perspectiva de jardín. Nuestros afectos eran una señora que ya pasaba de los cincuenta, una señora guapetona, perspicaz é inteligente, que había aprendido castellano en sus mocedades y una señorita, una de tantas condesitas boloñesas, de limpio linaje y de espléndida hermosura. A veces Concetta parecía una Diana Cazadora, otras la Venus de Médicis y casi siempre aquella deliciosa Magdalena, envuelta en una ámplia túnica, que aparece en el cuadro Santa Cecilia de Rafael.

Aquella Concelta fué mi amiga. Después formó parte de mi amplia familia espiritual; era mi hermanita, *la mia picciola sorella*. Ella me enseñó las delicias de la amistad, pero de la amistad sin el amor.

Ella seguía su rumbo y yo mi rumbo. Ella quedaría en Bolonia, junto á las Dos Torres, yo tornaría á mi seca meseta castellana á vivir para siempre el recuerdo de aquellas horas plácidas de arte, de gracia y de amistad.

¡Si éstos tenorios españoles fueran capaces de oir ciertas cosas, yo les diría..! Yo les diría que no hay nada más pleno, más grande, más suave y más íntimo que la amistad con las mujeres.

Una amistad donde no haya sobresaltos amorosos, aunque la amistad es la más dulce compañera del amor. Una amistad donde no se engaña ni se es engañado. Una amistad de adhesión consciente y cordial sobre las cosas, una simpatía substancial que brota de los desacuerdos aparentes.

¡Dulce Concetta! Se casó. Su marido es un bravo oficial del ejército italiano. Su compañera no ha querido abandonar al marido y se ha alistado de enfermera en la Cruz Roja. La diana Cazadora, con su leve, con su imperceptible, con su encantador gestecillo de petulancia, se ha puesto un mandilón blanco y consuela á los heridos en los hospitales. Y escribe ayer. *Evviva Italia!*

¡Viva, dulce Concetta, viva tu patria! Y yo rezo mi plegaria para que Italia cumpla su destino y para que el bravo oficial N. se cargue de laureles á las puertas de los pueblos irredentos.

José Sánchez-Rojas.

La fiesta del Sacramento en nuestra Universidad

Siguiendo la tradicional costumbre que desde el siglo XV estableció nuestra Universidad, el domingo se celebró la fiesta del Santísimo Sacramento en la capilla cuyo altar adornado con sencillez y buen gusto por muchas flores naturales, donativo del senador señor Maldonado y de don Fernando D. Zabala.

Pronunció un elocuente discurso ensalzando las glorias y significación de la santa Eucaristía, el mayordomo del señor Obispo doctor don Balbino Sánchez Olivera.

Ofició en el altar una comisión de los señores canónigos con el segundo maestro de ceremonias; la música estuvo á cargo de los niños de coro de la Catedral.

Durante la exposición del Santísimo velaron los catedráticos y doctores con insignias doctorales.

La procesión por la tarde muy solemne.

Presidió estos actos el ilustrísimo señor Rector acompañado del Vicerector, Decano de Derecho, señor Presidente de la Audiencia y veintidos señores catedráticos y doctores.

Asociación de Mendicidad.

Doña Heliodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, con motivo del enlace matrimonial de su hija Pepita, ha donado 65 pesetas.

EL ACTO DE AYER

Homenaje en honor de D.ª Gonzala Santana

En la plazuela de Monterrey.

Hermosísimo era el aspecto que ayer mañana presentaba esta plazuela, con motivo del homenaje tributado á la distinguida dama salmantina, doña Gonzala Santana y Delgado.

Consistía este homenaje, como ya saben nuestros lectores, en la dedicatoria de una lápida, costeada por suscripción popular, que colocada en la morada donde habita dicha dama, sirviera para perpetuar el agradecimiento del trabajador salmantino, á la caridad sin límites de tan distinguida dama, la primera en socorrer toda desgracia, consolar todo infortunio y aliviar toda miseria.

No ha habido obra benéfica en Salamanca en la que ella no haya tomado parte, por lo cual siempre será bendecido su nombre por la población entera.

Pero no es esto sólo; el principal mérito de la señorita Santana consiste en el horror á toda ostentación por la que se conozcan sus beneficios para con los pobres, y de ahí que la mayor parte de su obra permanezca oculta y desconocida para el público, que no se roza con esos hogares de miseria y que no ha visto la desgracia en la casa del pobre.

Mas los socorridos, los que han sido objeto de los beneficios y bondades de aquélla, en una palabra, el obrero salmantino, siempre agradecido y noble, ha querido demostrar que si la caridad de la señorita Santana era desconocida para otros, no lo era para ellos, que públicamente querían demostrar lo que vale y la veneración que por ella sienten.

Y uno de ellos, Ignacio Vaquero, sintiendo en su alma que era hora ya de hacer pública esta manifestación, inició este homenaje, coronado por el éxito más completo.

Sus compañeros todos le secundaron unánimemente, muy pronto se llenaron las listas de suscriqción y ayer acudieron como un sólo hombre á la plazuela de Monterrey para poner digno remate á su labor con el descubrimiento de la lápida, que fué colocada en la casa que habita el párroco jubilado señor Repila, pues la modestia de la señorita Santana no permitió que fuera colocada en la fachada de su domicilio.

Además, llevada de su deseo de rehuir en lo posible el homenaje, el día anterior había salido de Salamanca para estar ausente durante el acto.

En la parte del Mediodía de la plazuela junto á la casa que habita el habilitado del Clero don Martín Sánchez Rodríguez, se había instalado una sencilla tribuna para las autoridades é invitados.

A las once salió de la Plaza Mayor la banda que dirige el maestro Haedo, con el alcalde señor Díez Ambrosio y la comisión organizadora del acto, y tras ellos público numerosísimo que fué llenando la plaza de Monterrey, entre los acordes de la música y el estampido de los cohetes.

Allí había público de todas las clases sociales, y como decimos la plazuela presentaba magnífico golpe de vista.

La tribuna citada fué ocupada por los señores Obispo de la diócesis, gobernador civil señor Martínez Fernández, alcalde señor Díez Ambrosio, coronel de Albuera señor Cabezas, con el capitán ayudante señor Arce; delegado de Hacienda señor Laserna, el diputado provincial señor Jiménez, que también ostentaba la representación del Colegio de abogados; el juez de instrucción señor Rueda, el fiscal municipal señor Cortés Bretón, el secretario de la Diputación señor Díez Lozano, el teniente coronel de la Guardia civil don Bonifacio Rodríguez, los concejales señores Santa Cecilia y González Domínguez, los catedráticos de esta Universidad señores Elorrieta y Sáez, don Vicente P. Bande, por la Cámara de Comercio; don Eustaquio Cachorro, por la Unión ferroviaria; los señores Mulas y Rodríguez, por la sociedad de Dependientes de Comercio; el obrero iniciador del homenaje Ignacio Vaquero, y la comisión organizadora compuesta por los obreros Anselmo Sánchez, Felipe García, José Iglesias, Blas Martín y Santiago González, y representantes de la prensa local señores Benítez por *El Castellano*, Garcí-Arista por *El Salmantino* y Cajal por EL ADELANTO.

El resto de la plazuela hallábase ocupado en su totalidad por numeroso público.

Una vez ocupada la tribuna comenzaron los discursos, distinguiéndose los oradores todos en las frases de elogio dirigidas á la que era objeto del homenaje, siendo muy aplaudidos por el público.

LOS DISCURSOS

El señor Elorrieta.

Comenzó diciendo que el acto que se celebraba había sido organizado por los pobres de Salamanca para rendir un público homenaje á una ilustre dama en cuyo corazón han alcanzado un brillante florecimiento las virtudes cristianas que siempre han distinguido á las mujeres de esta tierra. Este acto enaltece á Salamanca, porque pone de manifiesto en esta época en que tanto se habla de derechos y tanto se olvidan los deberes, que hay damas que cumplen sus deberes cristianos con la misma elevación de miras que las grandes figuras femeninas que realzan nuestra historia y hay un pueblo que cumple sus deberes de gratitud con una espontaneidad caballeresca, digna de nuestros tiempos de leyenda. Pero la más alta significación de este acto es que demuestra que lejos de ser eternos los odios de clases que envenenan la vida de los pueblos, desaparecen cuando los elementos poderosos miran con amor, sin soberbia á los humildes, porque el pueblo es pobre en medios económicos, pero rico en tesoros de agradecimiento y cariño.

Y aludiendo á que veían congregados en la plaza representantes de todas las clases sociales y de todas las ideas, dice el señor Elorrieta que es muy consolador el espectáculo que contempla, porque en la crisis que atraviesa Europa sólo se salvan los pueblos, cuyos corazones vibran al unísono en los momentos de peligro, y es de pensar que el pueblo que se reune para ensalzar las virtudes de una dama, se reuniría también para defender el patrimonio moral de la patria.

Elogia después la modestia de la señorita Santana, que no ha querido aceptar el homenaje que se le ofrece, demostrando así que practica la caridad, no para buscar el agradecimiento, sino para cumplir en el tono del más noble desinterés, los deberes cristianos. Y añade que espera que dicha dama perdonará á los obreros el que hayan contrariado su voluntad, realizando este acto, porque necesitaban celebrarlo, aunque sólo fuera para desmentir á los elementos que tratan de excusar su egoísmo, diciendo que el pueblo no es digno de consideración porque no agradece los favores que se le dispensan.

La lápida, continúa, dedicada á la señorita Santana, es muy sencilla, como obra costeada por los pobres. Pero en cambio el pueblo de Salamanca le dedica otro monumento más hermoso, un monumento inmaterial levantado en todos los corazones, y formado de bendiciones, oraciones, cariños y todas las flores morales que brotan en el sentimiento de la gratitud.

Y termina en un párrafo en que, aludiendo al palacio de Monterrey, á la calle de la Compañía y los monumentos que desde la tribuna se divisan, dice que la decadencia económica de Salamanca es tan grande que no tiene recursos para construir otros edificios de igual mérito, pero por lo menos tiene aún Salamanca un espíritu levantado, con fuerza bastante para elevar monumentos morales, como el hermoso acto que se celebra, y en definitiva son los monumentos morales los que más honran y glorifican á los pueblos. (Aplausos).

El señor Alcalde.

El acto que aquí se celebra—comienza diciendo—este homenaje en honor de una noble y caritativa dama, más que á nadie enaltece á vosotros, obreros salmantinos, que de esta manera habéis sabido demostrar que en vuestros corazones tiene cabida, si no la más hermosa, la más rara virtud que hoy existe, la virtud del agradecimiento, pues si aún no suele escasear la caridad, en cambio es muy difícil tropezar con el agradecimiento.

Con las palabras del poeta «Cuán muda y callada...» enaltece la modestia de doña Gonzala Santana, que le gusta hacer el bien, practicar la caridad sin ostentación y sin esperar las demostraciones de agradecimiento del favorecido, por lo cual huye de Salamanca para sustraerse á este homenaje.

Termina diciendo que este acto no es sólo homenaje de agradecimiento, sino de admiración, de respeto y de cariño de todo el pueblo salmantino.

Don Esteban Jiménez.

Manifiesta que habla en nombre de la Diputación provincial y como una de las principales obligaciones de esta es el mantenimiento de la beneficencia pública, hace algunas comparaciones entre la caridad pública y la privada.

Aquella, dice, obra de una manera legal, taxativa, sujeta á restricciones y esta no tiene límites, obra por impulso propio, al contacto con la desgracia y sin que se lo prescriban leyes.

Y una de las más genuinas representaciones de la caridad privada en esta tierra castellana es la que aquí homenajeamos, la de doña Gonzala Santana, para la que debemos guardar agradecimiento eterno en lo íntimo de nuestro corazón.

Termina diciendo que la significación de este acto es más de lo que á primera vista parece, es para que sirva de ejemplo y emulación á otros salmantinos.

El señor Gobernador civil.

Felicita á todos los obreros salmantinos por este homenaje, que tiene por objeto demostrar el agradecimiento y veneración que sienten por la noble dama salmantina, doña Gonzala Santana y además porque sirve de ejemplo á otras personas y á otras capitales, y en confirmación del entusiasmo que siente por esta noble actitud de los obreros salmantinos, felicita al iniciador del homenaje, Ignacio Vaquero, á quien abraza efusivamente.

(c) Universidad de Salamanca

Habla de los problemas sociales, de las luchas entre ricos y pobres y dice que si hubiera muchas doñas Gonzalas Santana otra sería su solución.

Termina proponiendo que las autoridades todas vayan á casa de la señorita Santana á testimoniarle su respeto y admiración al mismo tiempo que el cariño del pueblo que representan.

El señor Obispo.

Dice que trae dos representaciones: una como salmantino, pues si no nacido aquí, en virtud del cargo que ocupa para regir las almas de los salmantinos, se considera como el primero entre ellos.

La segunda es como representante de Cristo y por consiguiente de la caridad cristiana, uniéndose de todo corazón á este homenaje tributado á quien tan bien sabe practicarla.

Así como en la Naturaleza ha puesto Dios en la sociedad desigualdades, y lo mismo que Cristo vino á elevar valles y allanar montes, la caridad cristiana que nos legó para que la imitemos, viene á solucionar esos problemas sociales tan intrincados y de tan difícil solución, que tiene por origen la desigualdad entre ricos y pobres, los montes y los valles de que habla el Salvador.

Tributemos, pues, este homenaje de gratitud y cariño á doña Gonzala Santana, fiel imitadora de todas las virtudes y prácticas cristianas, y gocémonos de que ya que nuestros recursos no nos permitan elevar monumentos y templos como estos que nos rodean en honor suyo, según decía el señor Elorrieta, por lo menos sabemos levantar monumentos de gratitud grabados en nuestra alma y exteriorizados en esa lápida.

El señor Santa Cecilia.

Permitidme, decía, que me sienta orgulloso de este acto, yo que puedo considerarme como representante de la clase obrera salmantina, y permitidme también que pregunte el por qué los obreros salmantinos han querido dedicar un recuerdo esculpido en esa lápida á doña Gonzala Santana.

Porque cuando la falta de trabajo amenaza la tranquilidad de los hogares obreros, cuando las enfermedades llaman á sus puertas y cuando la miseria atenaza al sufrido trabajador, que se ve sin pan para sus hijos, sin alivio para su desgracia, esa virtuosa dama, calladamente, como débil soplo del áurea suave, se acerca á los umbrales de aquél y deja el pedazo de pan deseado, el consuelo que necesita, el remedio de sus males.

Por eso yo me siento orgulloso de ver aquí demostrado que los obreros salmantinos saben ser agradecidos á lo que por su bien se hace, y que guardarán gratitud eterna para la benemérita dama salmantina doña Gonzala Santana Delgado.

Descubrimiento de la lápida.

Al terminar el señor Santa Cecilia procedióse al descubrimiento de la lápida.

Colocóse esta en la fachada de la casa que en la plazuela de Monterrey habita don Gaspar Repila, párroco jubilado de la Purísima, pues la modestia de la señorita Santana no consintió que fuese colocada en la fachada de su casa.

La banda de música que dirige el señor Haedo dejó oir los acordes de la *Marcha Real* y el señor Obispo tiró del cordón de seda, descorriendo la cortina que cubría la lápida.

Todos los asistentes á este hermoso acto se descubrieron prorrumpiendo en una estruendoaa ovación.

La lápida, que estaba rodeada de una guirnalda de flores, contiene la siguiente inscripción:

«Eterno recuerdo de agradecimiento que los hijos de esta capital y su provincia dedican á su caritativa y predilecta hermana doña Gonzala Santana Delgado, por generosidad con los necesitados y enfermos, los que siempre rogarán por tan bondadosa señora. 1.º de Mayo de 1915.—*La Comisión*».

Al descubrirse la lápida, el señor Gobernador civil dió un «viva doña Gonzala Santa», que fué contestado unánimemente por todos los allí reunidos, los cuales les tributaron otra ovación más entusiasta y cariñosa á la que era objeto del homenaje.

De esta manera terminó tan hermoso acto, del que guardará Salamanca eterno recuerdo.

TEATRO BRETON

Compañía Caramba

"Il Duca Casimiro„.

Por segunda vez la compañía Caramba representó en la noche del sábado la opereta de Lehacer *Il Duca Casimiro*, que alcanzó el mismo éxito é igual admirable interpretación que el día de su estreno.

Y como se trata de una obra ya conocida de nuestro público, nada hemos de decir de ella, concretándonos solo á su ejecución.

La señorita Csillag puso, como siempre lo hace esta notable artista, todo su empeño y todo su talento artístico—que es mucho—en el papel de Pepi, que interpretó de modo insuperable, escuchando frecuentes ovaciones por su labor.

La señorita Garry cantó con sumo gusto, y una vez más nos mostró su voz agradable, fina, extensa y la maestría con que canta, siendo ovacionada.

Consalvo, el notable caricato; Valle, el consumado actor; Borghese, el simpático y excelente tenorino, y todos los demás artistas que tomaron parte en *Il duca Casimiro*, estuvieron á la altura de sus justas reputaciones.

La presentación de la obra, sin faltar detalle de buen gusto y propiedad. Y la orquesta, como siempre, superior á todo elogio.

La señorita Csillag, con el director artístico de la compañía, señor Valle, cantó con mucha gracia aquel popular dúo de los paraguas, que con música fácil y retozona escribieran para *El año pasado por agua* Chueca y Valverde.

La Csillag, como el señor Valle, más parecían dos actores españoles del género ínfimo, por la gracia, la picardía, la desenvoltura que pusieron en sus papeles, que dos distinguidos artistas extranjeros, que jamás vivieron, ni cultivaron el castizo madrileñismo de que está impregnado el popular dúo.

Después, la señorita Csillag dirigió, como un consumado maestro, sintiendo la partitura, la sinfonía de la ópera *Guarany*, del maestro Gómez, siendo ruidosamente aplaudida, la tan distinguida, inteligente y culta artista.

"La viuda alegre„.

Ni un solo momento ha decaido el entusiasmo y la atención del público, que tiene el acierto de asistir á Bretón, durante la corta pero honrosísima temporada de la compañía Caramba.

Cuantas representaciones se han celebrado han constituido otros tantos éxitos, que marcarán una etapa de gran arte y excelente buen gusto en la escena salmantina.

Fortuna que los artistas que hoy actúan en Bretón, no se despide de este público definitivamente, sino que en Septiembre volverán á deleitarnos nuevamente.

Se representó anoche por segunda vez la renombrada opereta de Franz Lehar *La viuda alegre*, y tuvo el mismo clamoroso triunfo del primer día.

Escuchando las ovaciones del público, cualquiera creería que asistía al estreno de la obra.

Vaya, pues, un entusiasta aplauso para todos, desde el más modesto corista hasta las primeras figuras de la compañía, señoritas Ivanisi, Garry, Lago, y señores Consalvo, Pasquini y Borghese.

La aplaudidísima tiple soprano, señorita Ivanisi, cantó en un intermedio, en español, la preciosa jota «Te quiero», de *El trust de los tenorios*, y el público, en quien tanta admiración ha despertado la notable artista, la hizo una estruendosa y efusiva ovación, adecuado homenaje á su lucida campaña. También fué muy aplaudida en la canción húngara de la obra *Alma de Dios*.

Seguramente que esta noche, despedida de la compañía, habrá una buena entrada.

Y bien lo merecen artistas y empresarios, pues no es ocioso repetir que una tan excelente compañía, no es espectáculo frecuente, ni en Salamanca, ni en otras poblaciones de mayor importancia.

Función para hoy: Segunda y última representación de la ópera cómica en tres actos, del maestro Franz Lehar, *Eva*.

Esta obra fué presenciada por Su Majestad el Rey, premiando al director, señor Bellezza, con la cruz de Alfonso XII.

Eva, la representa la compañía Caramba de modo insuperable, y constituye uno de sus triunfos más legítimos.

Por eso la notable compañía que pone un gran *amore* en *Eva*, debutó con esta obra y con ella se despide.

EN 4.ª PLANA

Banquete íntimo.—De Zamayón.—El trigo argentino.—Los exploradores salmantinos.—Sucesos locales. Sentencia interesante.—En la parroquia del Carmen.—Los nuevos bachilleres.—Las oposiciones á escuelas.

EL CONCIERTO DE MAÑANA

LA ORQUESTA DE LA COMPAÑIA CARAMBA

Vencidas todas las dificultades que se presentaban en principio para la realización del gran concierto sinfónico que ya días atrás anunciábamos á nuestros lectores, podemos notificar á los cultos salmantinos que la fiesta artística de la orquesta se verificará el mártes próximo, 22 de Junio, á las diez de la noche.

Seguramente esa noche se han de dar cita en el teatro Bretón lo más distinguido de la sociedad de Salamanca, pues conocido como nos es el gran valer artístico de los profesores que componen la aplaudida orquesta y la reputación mundial de que gozan, y uniendo á esto la mágica batuta del simpático maestro Bellezza, bajo cuya inteligente dirección se ha de ejecutar el programa, podemos asegurar qué la fiesta musical del martes ha de constituir una página de gloria para nuestros músicos y los muchos admiradores que cuentan en esta ciudad.

Los ensayos para este concierto se están verificando con gran escrúpulo artístico, y el numeroso público que á ellas acude, entre el cual se ven á altas personalidades de esta ciudad, no cesan de ensalzar los méritos del señor Bellezza, director de la orquesta, y el de los distinguidos ejecutantes, que no en balde pertenecen á las más distinguidas corporaciones que España posee en arte, tales como Sinfónica de Madrid, Filarmónica, Alabarderos y Banda municipal.

El programa es tal y como sigue.

Primera parte.

1.º *La gruta de Fingal* (overtura), Mendelssohn.
2.º *Aria* de la Suit en *re*, Bach.
3.º *Freichuzt* (overtura), Weber.

Segunda parte.

4.º *Primera sinfonía*, Beethoven.
I.—Allegro moderato.
II.—Adagio andante.
III.—Minuetto.
IV.—Final, allegro assai.

Tercera parte.

5.º *Siegfrid-Idylle*, Wagner.
6.º a) *Mort d'Arosse*, b) *Danza de Anitra*, Grieg.
7.º *La Dolores*, jota, Bretón.

Se expenden los billetes, para más comodidad del público, en el sitio de costumbre de la Plaza Mayor.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Macotera.

El sábado terminó el juicio oral de esta causa.

A las once de la mañana se dió la voz de «Audiencia pública».

Conclusiones definitivas.

Las presentadas por el fiscal, señor Concha, no contenían alteración alguna de las provisionales por lo que al procesado Francisco Izquierdo se refería, al que continuó acusando como autor de un delito de asesinato, perpetrado en la persona de Antonio Pérez Calvo el 16 de Agosto último.

En cuanto á Benigno Blázquez, retiró la acusación que, con el carácter de provisional, tenía formulada contra él, por estimar que, según el resultado de las pruebas, no aparecía justificada su cooparticipación en el delito de que era autor el Francisco.

La acusación particular elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, sin más variante que la de puntualizar los hechos, de donde decía el previo concierto que, á su modo de ver, existió entre los dos procesados para privar de la vida al Antonio, y por virtud del cual consideraba coautor al Benigno.

El defensor, sin hacer variación alguna esencial en cuanto á los hechos, determinó en el escrito que presentó en este trámite los circunstanciales del de autos, de los cuales habían de derivarse la atenuante primera del artículo noveno del Código Penal en relación con la eximente quinta del octavo, ó sea la incompleta de haber procedido en defensa de su pariente, y la atenuante de arrebato y obcecación séptima del citado artículo noveno del propio Código, apreciables ambas en favor de Francisco Izquierdo, único autor del delito de homicidio.

Informe del fiscal.

Los puntos principales que en él trató el señor Concha, de manera precisa, clara y elocuente, fueron éstos.

Señores Jurados: Circunstancias imprevistas han motivado mi intervención en esto causa, y aunque no he podido disponer más que de breve tiempo, ha sido, sin embargo, el necesario para formar juicio exacto acerca de la culpabilidad del procesado Francisco, como autor de un delito de asesinato; no así de Benigno, respecto al cual he creido que faltan elementos para sostener la acusación y por ello he retirado la que contra él tenía formulada, con la convicción de qne en esta forma voy en posesión de la verdad, quedando así tranquila mi conciencia.

Si la acusación particular estuviera más acertada, vosotros lo resolvereis al dictar veredicto señores Jurados y tened la seguridad de que por el fiscal será acatado porque el proceder como lo hace responde á los dictados de su conciencia que de esta manera queda tranquila, aunque los demás estimen lo contrario.

Las pruebas practicadas, cuyo estudio hizo, han sido tan armónicas—dijo el representante de la ley—que á su entender no había la menor duda de que Francisco Izquierdo privó de la vida á su convecino Antonio Pérez, la tarde del 16 de Agosto último, en la plaza de Macotera, concurriendo la circunstancia de alevosía, conforme demostró y por consiguiente era autor y responsable del delito de asesinato.

Expuestas á continuación otras muchas consideraciones para robustecer sus conclusiones y destruir las que alegaba el defensor, llegó el fiscal á la parte última de su informe, diciendo al Jurado, que ajustándose á las pruebas y apreciándolas rectamente, diesen conforme á ellas su veredicto.

Informe de la acusación.

El señor Sánchez y Sánchez hizo un extenso y razonado informe del que señalamos algunos párrafos á continuación:

Señores Jurados: No abrigo la seguridad de responder á la pública expectación que existe en este juicio del que están conociendo desde el día 17.

El debate jurídico lo inició brillantemente el señor fiscal, siquiera entre él y esta acusación haya discrepancia, y por ello hoy más que nunca me creo obligado á hacer pública ostentación de mi fe católica.

Mi creencia en Dios es fundamento de estas afirmaciones: «odiar al delito y compadecer al delincuente», sin espíritu de venganzas insanas contra los perseguidos por la justicia.

Como en esta ocasión nunca he sentido dudas y vacilaciones acerca de si podía ó no acusar á Benigno Blázquez, pero adquirido el convencimiento de su culpabilidad por el estudio de las pruebas practicadas de que aquél y el Francisco son responsables en el mismo grado de la muerte de Antonio Pérez, con la conciencia tranquila los inconvenientes á vosotros señores jurados, para que resolvais acerca de su culpabilidad.

Paso á ocuparme de los hechos empezando por referirlos en la forma en que entiendo tuvieron lugar, pues aunque hasta este momento había ido de acuerdo con el fiscal, nos hemos separado por discrepar en cuanto á la responsabilidad de Benigno.

El representante de la ley tiene la opinión, que esta acusación respeta, de que Benigno es inocente, con lo cual reconoce en parte que la defensa se halla en terreno firme; pero como la acusación después de haberlo meditado mucho tiene que disentir, le incumbe probar su demanda y va á hacerlo.

¿Cómo ocurrieron los hechos? A mi modo de ver—dice el acusador—de esta forma: Después del alboroto habido el día de autos en la casa del procesado Francisco, éste y su cuñado Benigno convinieron en privar de la vida al Antonio Pérez Calvo, y para llevar á efecto su criminal propósito, se fueron á la plaza de Macotera, provisto el primero, de una gruesa cayada, y el segundo, de una aijada. Una vez en la plaza, el Benigno, se dirigió al Antonio, que con algunas personas se hallaba conversando tranquilamente, le llamó la atención con fútiles pretextos, y mientras lo entretenían, el Francisco se aproximó por detrás, y, esgrimiendo con las dos manos la gruesa cayada antes citada, sin que el Antonio lo viera ni pudiera apercibirse de la agresión ni menos rechazarla, de manera rápida é inesperada, le dió en la cabeza el golpe que instantáneamente le hizo caer al suelo, y por consecuencia del cual sufrió las lesiones que determinaron su muerte.

Este hecho, como veis, señores Jurados, fué alevoso, y por tanto, como asesinato hay que calificarlo.

¿Qué pruebas lo justifican? Todas las practicadas que analizó minuciosamente para demostrarlo.

Refutó luego las pretensiones que deducía la defensa, según las que era casi preciso beatificar á los procesados, por ser uno inocente y haber el otro ejercitado un derecho, y nada más lejos de la realidad, en sentir del acusador, sino que por el contrario, merecían ser considerados asesinos, porque con alevosía evidente mataron al Antonio Pérez.

Solicita justicia en nombre de la desgraciada viuda del finado, cuya situación evoca.

En este momento se suspendió el juicio hasta las cuatro de la tarde.

*

Abierta de nuevo la sesión á la hora acordada, le fué concedida la palabra al defensor.

Informe de la defensa.

Empezó el señor González Cobos en estos términos: Señores del Jurado: Considero inútil dirigiros ningún exordio con frases de sentimentalismo, porque me dirijo á un tribunal popular ilustrado.

No espereis que vaya á pediros la canonización de los procesados, como el acusador particular os decía, y tened la seguridad de que oireis, por lo que á Francisco Izquierdo se refiere, otro informe de acusación, siquiera no sea en los términos en que lo han hecho el fiscal y el acusador, porque entiendo que no es autor del delito de asesinato, por aquéllos calificado, y sí del de homicidio, como esperábamos que hubiera sido calificado el hecho que ejecutó.

Respecto á Benigno Blázquez, para quien el fiscal retiró la acusación, reconociendo como la defensa que no es autor de acto alguno delictivo, no existía prueba alguna que justifique lo contrario, razón por la que no acierto á comprender el por qué sostiene el acusador que es autor del delito de asesinato.

¿En qué se funda la acusación contra Benigno? Pruebas, repito, que no hay ningunas, hechos tampoco y en opiniones de testigos que no deben pedirse no puede descansar una cosa de tanta trascendencia.

Ya decía el acusador que el concierto que es de donde deduce la culpabilidad de Benigno, aunque estaba justificado de manera palmaria—según él—no era posible evidenciarlo como un hecho que se aprecia de visu y esto admitido no es posible que existiendo la más ligera duda se pueda reconocer que lo hubo.

No existió. afirmó el defensor, por los razonamientos que al efecto expuso y en su virtud como Benigno no cometió ningún hecho delictivo, se presenta ante el Jurado no á pedir benevolencia, sino justicia que es la que espero sin términos medios.

Voy ahora—siguió—á ocuparme del hecho que cometió Francisco Izquierdo el día de autos.

¿Cómo ocurrió y por qué? Ocurrió del modo que lo tengo consignado en mis conclusiones y fué el origen el que en la misma consta, ó sea que habiendo sido insultada Felisa Blázquez, hermana del Benigno y esposa del Francisco, por el finado Antonio, al encontrarlo en la plaza el primero le pidió explicaciones en buenas formas y como lejos de dársela sacó un revólver y pretendió agredirle, al observar Francisco, ofuscado y excitado su ánimo por los insultos dirigidos á su mujer y para defender á su hermano político Benigno, dió al Antonio el palo que ocasionó las lesiones determinantes de su muerte.

Esto resulta de toda la prueba, conforme demostró con el ánalisis detenido de ella.

Calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio por estimar que la circunstancia de alevosía no concurrió en su ejecución, como demostró con lógicos y contundentes razonamientos.

Justificó acto seguido la existencia de las circunstancias de atenuación que alegaba, mediante el estudio de los hechos de que las hacía derivar.

Resumen del presidente.

El señor Díez Canseco cumplió con el deber que la ley impone á los presidentes, haciendo de manera imparcial el resumen de las pruebas.

Para ello reprodujo clara y brevemente todo lo ocurrido en el juicio de un modo sintético.

Exhortó al Jurado á que meditase mucho la resolución que había de adoptar para que fuese justa, y previas las advertencias oportunas, les entregó las preguntas á que habían de contestar.

A las ocho y cuarto se retiró el Jurado á deliberar, y una hora después dieron á conocer el veredicto.

El veredicto fué de culpabilidad, sin ninguna atenuante, y al terminar de ser leído el veredicto, la defensa solicitó de la Sala que acordase la revisión de la causa ante nuevo Jurado, por entender que el actual había padecido grave error al apreciar las pruebas.

El tribunal acordó no haber lugar á lo pretendido.

Juicio de Derecho.

Las acusaciones pública y particular, calificando los hechos afirmados por el Jurado, como constitutivos de un delito de asesinato, del que resultaban declarados culpables los dos procesados, pidieron que fuesen condenados cada uno de ellos, á la pena de cadena perpétua, accesorias, pago de costas y de 5.000 pesetas de indemnización á los herederos del finado Antonio Pérez.

El defensor solicitó de la sección de Derecho, que no apreciando la circunstancia de alevosía, condenase á cada uno de los procesados, como autores de un homicidio, sin circunstancias, á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y pago de costas.

Sentencia.

En ella fueron condenados Francisco Izquierdo Blázquez y Benigno Blázquez Pérez, como autores de un delito de asesinato, á la pena de cadena perpétua cada uno de ellos, accesorias, costas y pago de cinco mil pesetas en concepto de indemnización á los herederos de Antonio Pérez.

El Licenciado Salvadera.

El robo de anoche

En el almacén de trapos establecido en las Afueras de Sancti Spíritus, se ha cometido un robo de importancia á las dos de esta madrugada.

Los ladrones se apoderaron de una importante cantidad en metálico, para lo cual forzaron la caja de caudales.

El sereno Germán Pérez, descubrió el robo y persiguió á los ladrones, á los que no pudo detener, á pesar de haber hecho contra ellos varios disparos.

Noticias.

*** Aviso á los suscriptores ***

Con fecha 15 del corriente mes de Junio ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de fuera de la provincia correspondientes al primer semestre del presente año de 1915, y los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al segundo trimestre del mismo año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

El abogado don Francisco Muñoz ha donado 25 pesetas á la colonia bejarana con destido al bejarano que se halle necesitado.

El que se encuentre en estas condiciones, diríjase al presidente de la colonia en esta ciudad.

Consulta * de * enfermedades de la boca y protesis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña Plaza Mayor números 10 y 11, principal.

*** Abogados * del * Estado ***

Preparación para las próximas oposiciones á esta especialidad y á las de oficiales de Hacienda, Fomento y Gobernación bajo la dirección de los abogados del Estado don Enrique Casas y don Pedro Redondo.

Para informes, dirigirse al Hotel Pasaje ó del Comercio.

La comida de boda de la señorita de Sánchez Velasco y el señor Yerro, fué servida admirablemente por Novelty, con arreglo al siguiente escogido menú:

Hors d'œuvres.—Anchoas variantes, bocadillos de foie-grás, salchichón de Lyón, huevos á la regente.

Entrada.—Chateaubriand guarnecido, con trufas á lo Fornos.

Pescados.—Salmón y langostinos, salsas diversas.

Relevé.—Capones de Bayona glaseados con ensalada.

Legumbres.—Jardinera á la francesa.

Fiambres.—Perdiz trufada, jamón en dulce con huevos hilados.

Postres.—Tartas, bizcochada á la Jamaica, delicias de almendra, quesos y frutas.

Helados.—Marcotte á lo iris.

Vinos.—Marqués del Riscal, Bordeaux, Sauterne blanco, Jerez González Byass, Champagne Frappé.

Café, té, habanos.

Licores.—Chartreux, Benedictinus, María Brizard, Anis de Holanda, Kummel, Martel, Fundador.

CARNE LÍQUIDA
del Dr. Valdés García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE
para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc.
De venta en todas las farmacias.

La falta de espacio nos impide publicar hoy una carta de nuestro querido amigo el distinguido catedrático don Esteban Jiménez.

Nuestro querido amigo don Bienvenido Moreno Rodríguez ha obtenido un lisonjero triunfo en los exámenes de enseñanza libre que se acaban de celebrar en esta Universidad, habiendo conseguido muy brillantes calificaciones en las asignaturas correspondientes á dos años de la carrera de Derecho.

Reciba el aventajado estudiante nuestro parabién, que hacemos extensivo á su respetable familia y especialmente á su señor padre el reputado veterinario de Valdelacasa, don Angel Moreno Sánchez, nuestro distinguido amigo.

EL REY DEL JEREZ

La tierra sin igual: ¡Andalucía!
La patria de la gracia y el salero,
guarda en su entraña cálida el venero
del licor inmortal de la alegría
¡El rico vino que en Jerez se cría!
que es el vino mejor del mundo entero,
el nectar de los Dioses verdadero.
¡El Mago inspirador de la Poesía!
¡El que disipa todos los dolores!
¡El que enciende el volcán de los amores,
y risa y beso á la mujer arranca!
El que enloquece de placer y presta
gentil encanto á la andaluza fiesta:
¡El fino amontillado **Carta Blanca!**

(MONTERREY)

Hijos de Agustín Blázquez.-Cádiz.

El representante, don JOAQUIN VILLAR, se encuentra actualmente en esta, hospedándose en el hotel Pasaje. 15—2

Don Fermín Guerrero.

A los enfermos de Hernias
(QUEBRADURAS)

Maravilloso descubrimiento en Salamanca.—Hotel Comercio.

Solamente los días 21 y 22 de Junio

Medicación vibratoria contentiva en las Hernias.

El inmenso valor terapéutico que la vibroterapia representa, es conocido de los sabios y personas ilustradas. Los estudios con resultados prácticos por este moderno tratamiento, son de verdadera importancia, causando la admiración de los hombres de ciencia.

La «medicación vibratoria contentiva» permite conseguir éxitos completos en la curación de las HERNIAS. Este moderno invento lo presenta don Fermín Guerrero profesor médico especialista colegiado y domiciliado en Madrid (Ronda, 16), que se halla en Salamanca en el Hotel Comercio, los días 21 y 22 de Junio, donde recibirá á los enfermos que deseen someterse á dicho procedimiento, durante las horas de diez á una.

15, 16, 18, 19 y 21

Venta.-En Torrejoncillo (Cáceres) se rematan el día 1.º de Julio los siguientes aparatos:

Un motor de cinco caballos.
Otro ídem de siete caballos.
Ocho telares mecánicos.
Una carruchera.
Dos canilleras.
Una transmisión y accesorios

Del precio y condiciones informará don Agustín Martín Núñez, médico, Torrejoncillo (Cáceres). h. 30 Jn.

Se traspasa el acreditado restaurant del **Bomba**, Corrillo, 12. En el mismo informarán. 10-7

Se arrienda el espigadero del término total de Tarazona de Valdevilleria, capaz para 3 500 ó 3 600 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas. Para tratar, con don Jerónimo Pores y Antonino Lucas, en dicho pueblo. 8-5

Arriendo consistente en seis pares de bueyes, tres de mulas, aperos, carretas maquinaria agrícola etc. la dehesa Pinos Altos, enclavada en término de Fernán Caballero (Ciudad Real), y á 12 kilómetros por carretera de este pueblo. El pliego de condiciones podrá verse en la mayordomía de la dehesa, ó en la casa de su dueño, don Juan de Urquia, calle de Colmenela, número 10, Madrid. 30-29

Se traspasa el establecimiento de vinos y comidas de J. García, que está frente á la estación (antiguo de Luis Polo), por tener que ausentarse su dueño. 8 8

Se vende ó arrienda el acreditado parador de Riofrío en Béjar con espaciosas é higiénicas habitaciones, tinados, cuadras y demás locales, todos amplios, para ganados de toda especie. Tiene agua potable, abundante, en la misma casa en todo tiempo. Darán razón en el parador dicho 20—2

Venta.-A voluntad de su dueño don Juan Marcos, se hace en pública subasta de una tierra con varias edificaciones sita en Gomecello, á sendero de los Barreros, próxima á la estación del ferrocarril.

El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes, en la notaría de don Jesús Fima, á las once. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría. 19 21 24 25 28 y 29.

Ocasión verdad-Carmen Iglesias, antigua y acreditada sastra cual ninguna otra, manifiesta á su numerosa clientela y al público en general la confección de toda clase de prendas para caballeros con la más escrupulosa perfección, como también para sacerdotes y para chaffeurs.

Especialidad sin competencia en trajes de niño á la moda y para primera comunión

Se arreglan y se dan la vuelta á trajes en uso. Todo á precios sumamente increíbles. Calle de don Francisco Montejo, 7. Frente á Calatrava. 12—2

Taller de mármoles.-Se ha trasladado el taller de mármoles situado en la puerta del Cementerio, de Aquilino Solana á la Avenida de Canals, número 5 donde se construyen toda clase de trabajos para cementerio en mármol y piedra. 10—3

Se vende una cortina, enclavada en el caso de esta ciudad, á la entrada del camino del cementerio.

Dicha cortina contiene establo, casa para el vaquero, panera y huerta. Para tratar Espoz y Mina, 8, principal.

Venta.-Se hace, en buenas condiciones de una casa en la calle de Abajo, consta de planta baja y dos pisos. En el comercio de El Siglo XX, Pérez Pujol, 4 y 6, darán razón. 15—a-6

Dermina Bustos

Cura el eczema, impetigo y psoriasis. Cura rápidamente las quemaduras superficiales y escoriaciones de la piel

Farmacia del autor
PEREZ PUJOL, núm. 11

GANGA-Por división de herencia, se vende muy barato en esta provincia á plazos ó al contado, un molino harinero con dos piedras francesas, cedazo agua permanente y casa inmediata

Para informes, dirigirse á Luis Pérez Lorenzo, en Mogarraz. 30—27

IGNACIO VEIGA

Primera casa en carbones minerales y antracitas

Almacén de harinas, vinos y aguardientes.

Escritorio: Calle de Zamora, 27 y junto á la Plaza de Toros. Teléfonos, 143 y 98.

Gran tintorería-quitamanchas de Gaspar Santiago

DOCTOR RIESCO, 1 -- SALAMANCA

Unica casa en esta provincia que la ropa negra la tiñe en colores como igualmente las pieles y boas de mongolia.

Gran esmero en limpieza á seco de toda clase de prendas.

Sucursal en Zamora: San Andrés, 13.

Representante en Béjar: Alvaro Macías (cartero). —a—

(c) Universidad de Salamanca

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

La situación en los frentes Oriental y Occidental, continúa sin variación.

Conferencias de las 5 y 6 m.

Madrid 21.

El comunicado francés.

Ataques y contraataques.

El comunicado oficial francés de anoche dice así:

«En el sector al Norte de Arras, en el fondo de Buval, atacamos hacia el Este, en dirección de Souchez avanzando un kilómetro.

La lucha de artillería es vivísima.

Un ataque del enemigo nos costó algunos prisioneros.

Nosotros atacamos las trincheras del sector de Colonne. Conquistamos dos líneas de trincheras, haciendo 60 prisioneros, entre ellos veinte oficiales.

En Lorena, en las cercanías de Raillón, nos apoderamos de un centro de resistencia del enemigo.

Un ataque de los alemanes nos quitó las ganancias hechas, pero las reconquistamos, así como todas las posiciones que ocupaba el enemigo en aquella parte.

Otro contraataque alemán fué contenido, haciendo 50 prisioneros.

Continúa nuestra ofensiva en el valle del Fecht, haciendo muchos prisioneros.»

El comunicado alemán.

La situación en los frentes Occidental y Oriental.

El comunicado del cuartel general alemán dice así:

«En La Bassée y Arras han sido rechazados los ataques franceses.

Una división francesa atacó en la Champagne, siendo diezmada.

Ha sido detenida la ofensiva francesa en el bosque de Porroy.

Combátese activamente de los Vosgos al Fecht.

Una flotilla de aviones franceses bombardeó Zechesen en Flandes.

Uno fué derribado y los demás se dispersaron.

En el frente Oriental, la situación es casi invariable.

Tomamos por asalto las trincheras rusas en un frente de 35 kilómetros entre Jaohw y Chedjuske.

Han sido rechazados los rusos hasta el Norte de Lemberg.

Los rusos han desalojado la orilla meridional del Dniester».

La actitud de Portugal.

Manifestación de simpatía por los aliados.

Dicen de Lisboa que en la Avenida de la Libertad se reunieron ayer millares de personas pertenecientes á los más distintos partidos políticos.

Precedidos de bandas de música que tocaron el Himno Nacional y llevando las banderas de muchas asociaciones políticas, los reunidos organizaron una manifestación de simpatía por la causa de los aliados.

Desfilaron ante las legaciones de Bélgica, Francia, Japón, Inglaterra, Rusia, Servia é Italia.

Durante el trayecto, se unieron á la manifestación varios diputados y senadores, que fueron vitoreados.

Una comisión subió al ministerio del Interior, entregando al ministro un mensaje, en el que los manifestantes, en nombre del pueblo portugués, hacían constar sus simpatías por los aliados, como defensores de la civilización y del progreso.

En el mensaje se añadía que la nación está identificada con el Gobierno y que aprobaba todos los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por el Parlamento los días 7 de Septiembre y 23 de Noviembre de 1914, decidiendo la intervención de Portugal á favor de las potencias aliadas.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que esta solemne expresión de la voluntad nacional fortalecía al Gobierno, que en la cuestión de la intervención no hacía más que dirigir los deseos del pueblo.

Luego, desde los balcones del ministerio del Interior, hablaron varios oradores.

Dijeron que Portugal no podía decorosamente permanecer neutral en una lucha en la que se ventila la suerte de la civilización y del mundo y que en la medida de sus fuerzas cooperaría á la acción de las naciones que se han declarado defensoras de la libertad y del progreso.

Los oradores fueron ovacionados.

El Rey de Grecia.

Continúa mejorando.

Comunican de Atenas que el Rey Constantino de Grecia sigue mejorando.

Ya se halla casi enteramente restablecido.

Los médicos dicen que, de no haber nuevos entorpecimientos, dentro de algunos días podrá reanudar sus trabajos, despachando con sus ministros y dedicando su atención á los problemas de política interior.

En cuanto el soberano abandone el lecho, se planteará la crisis y Venizelos se encargará del poder.

Entonces se despejará la incógnita de Grecia que, según todas las probabilidades, declarará la guerra á Turquía, cooperando á la acción de los aliados, tal vez de acuerdo con Bulgaria y Rumanía.

La lucha en el Cáucaso.

Derrotas de los rusos.

Comunican de Constantinopla que en el Cáucaso han sido rechazados los rusos, que intentaron un ataque en la región de Olti.

Los rusos tuvieron 200 muertos y muchos heridos.

Además, los turcos hicieron gran número de prisioneros, apoderándose de abundante material de campaña que los rusos abandonaron.

La artillería rusa ha sido destruída.

Los turcos han iniciado un avance general en todo el frente.

Un proyecto de ley.

La fabricación de municiones en Inglaterra.

Dicen de Londres que el miércoles será presentado en la Cámara de los Comunes un importantísimo proyecto de ley.

No se refiere éste, como decían algunos periódicos, á la implantación del servicio militar obligatorio. El Gobierno no trata por ahora de hacer una reforma de tal transcendencia.

El proyecto se refiere á la fabricación de municiones, y se limita á tomar medidas para asegurarlo, en forma que sea suficiente para atender á las necesidades de la guerra.

Los obreros de las fábricas quedarán sometidos á una especie de disciplina semejante á la militar.

Se suspenden los «trade unions» que limitan la mano de obra y se suspenden las huelgas.

Todas las diferencias entre patronos y obreros serán sometidas á un arbitraje, cuyo laudo será obligatorio.

En cada fábrica se llevará una lista de todos los trabajadores que se han alistado como voluntarios para reservarles sus puestos si desean ocuparlos una vez terminada la campaña.

Un tribunal especial entenderá de las contravenciones á este proyecto, una vez aprobado como ley.

Una nota oficiosa.

Los italianos desmienten acusaciones de los austriacos

El Gobierno de Roma ha publicado una nota oficiosa en la que se desmiente rotundamente que los italianos hayan arrojado proyectiles sobre el territorio suizo, como dicen los periódicos de Alemania, Austria y Hungría.

Los austriacos, para llevar á los italianos á una complicación con Suiza, construyeron maliciosamente trincheras y fortificaciones en las inmediaciones de un hotel establecido cerca del punto llamado «de las tres lenguas», á muy poca distancia de la frontera suiza.

Pero los italianos, con todo cuidado y deseando respetar la neutralidad de Suiza, se han abstenido de todo ataque contra estas posiciones, que por otra parte no cumplen gran finalidad militar.

Comunicado oficial italiano.

Acciones sin importancia.

El comunicado oficial italiano da cuenta de algunas acciones de poca importancia.

Ha habido duelos de artillería y encuentros entre pequeños destacamentos en varios sitios.

En el frente de Garnia ha habido nuevos ataques enemigos contra Frencol é intentos de otro ataque en Vallcognd, siendo rechazados.

Esfuerzos de los rusos.

Nuevos llamamientos.

Dicen de Berlín que los rusos tratan de hacer toda clase de esfuerzos para contener á los austro alemanes y paralizar su vigorosa ofensiva.

Del interior y Sur de Rusia han sido llamados al teatro de la guerra varios cuerpos de ejército, en su mayoría unidades nuevas y de reserva.

Las mejores tropas rusas han sido llevadas á Lemberg, para defender la plaza contra las acometidas de alemanes y austriacos.

Han sido llamados á filas 400.000 hombres más.

También se incorporarán al ejército la mayor parte de los obreros empleados en ferrocarriles que hasta ahora no se habían incorporado.

Con objeto de que no sufra el servicio, los obreros están instruyendo á sus mujeres, que les sustituirán en el trabajo.

El Gobierno austriaco.

Consejo de ministros.

En Viena se celebró ayer Consejo de ministros.

Se adoptaron varios acuerdos relacionados con asuntos de carácter económico y política extranjera.

La situación en Trieste.

Saqueos y atropellos.—Una protesta de un cónsul.

Dicen de Roma que la situación en Trieste es completamente insostenible.

Bandos de apaches recorren la población y cometen bárbaros atropellos y violencias inauditas, saqueando las propiedades y casas de los italianos, desvalijando los almacenes y realizando toda clase de abusos.

La policía y la fuerza pública presencian estos hechos con una pasividad insultante para las víctimas.

El cónsul de los Estados Unidos ha telegrafiado al embajador de su país en Viena.

Este ha formulado una reclamación.

Informes ingleses.

Los alemanes tratan de apoderarse de Lens y Lemberg.

Dicen de Londres que los alemanes tratan de hacer un ultimo esfuerzo para apoderarse de Lens.

Han acumulado numerosas fuerzas en Flandes, con objeto de dar un asalto formidable.

De todos modos, el interés de la campaña está por ahora en el teatro Oriental, con la marcha de los austro-alemanes sobre Lemberg.

Los rusos niegan que los austriacos hayan ocupado Grodeck.

La ofensiva anglo francesa continúa exteriorizándose con frecuentes ataques.

No se sabe cuándo dará Joffre el golpe decisivo.

El submarino "U 29,,.

A pique.

El submarino «U 29», que mandaba el capitán Berlininger, ha sido echado á pique en el mar del Norte.

Dicho submarino había realizado hazañas muy señaladas, hundiendo varios buques, entre ellos algunos cruceros ingleses.

Los zeppelines alemanes.

En Londres hay pánico.

Dicen de Londres que hay un pánico extraordinario, pues existe el temor de que los alemanes organizan un raid de zeppelines en grande escala sobre la capital de Inglaterra.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.

Madrid 21.

Noticias del día

MADRID

La firma del Rey.

El Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración á don Venancio Urdiani y á don Fernando López Molina.

Nombrando interventor civil de Guerra y Marina y protectorado de Marruecos, á don Ernesto Boleta.

Guerra.—Disponiendo que el intendente del ejército, don Cándido Guzmayo, pase á la reserva.

Para el anterior empleo se nombra al intendente de la primera división, don José Sierra, intendente general.

Idem intendente de la división primera á don Santos Mas.

Idem intendente militar de la quinta región á don Gerardo Blanco.

Disponiendo el cese en el mando de la tercera brigada de cazadores en Barcelona y el pase á la reserva, del brigadier don Trinidad Soriano.

Nombrando para el mando de los regulares indígenas, de Ceuta, al teniente coronel don José Sanjurjo.

Y concediendo varias cruces blancas.

Marina.—Nombrando jefe de construcciones civiles hidráulicas al brigadier ingeniero de la Armada, don Ambrosio Montero Armilla.

Nombrando para Comisiones eventuales al brigadier don Francisco Díaz Aparicio.

Instrucción pública.—Nombrando vocal permanente, de pesas y medidas, á don Eduardo Escribano, inspector de ingenieros geógrafos.

Fomento.—Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola, á don Manuel González Parejo.

Además de éstos, quedaron en palacio otros varios decretos sin firmar.

La fiesta del pez.

En el inmediato pueblo de San Fernando del Jarama, se verificó ayer la fiesta del pez.

De Madrid salieron dos trenes atestados de turistas y deportistas de la pesca y los socios de la Sociedad deportiva defensora de los intereses piscícolas.

Fueron lanzadas al río 10.000 crías de truchas.

Luego fueron impuestas á tres guardas las medallas del Fomento nacional de la pesca.

Después se celebró un banquete, y por la noche regresaron á Madrid los excursionistas.

Nuevos gobernadores.

La nueva combinación de gobernadores civiles sólo abarca á las siguientes provincias:

De Alava se nombra gobernador al marqués de Villamayor.

De Segovia, á don Fernando Jiménez.

De Toledo, á don Javier Millán.

De Guadalajara, al señor Martínez Calvo.

Provincias.

CASTELLON

Las tormentas.

Sobre Castellón de la Plana descargó ayer una formidable tormenta.

Varias chispas eléctricas cayeron en la cúpula de la iglesia de San Agustín, abriendo un gran boquete y destruyendo los ventanales del patio del Gobierdo civil.

SEVILLA

Una novillada y una cogida grave.

Novillos de don José Anastasio Martín, mansos.

Pacorro estuvo valiente.

Fué cogido, derribado y corneado por el primer bicho, resultando ileso.

En el segundo novillo, Pacorro estuvo pésimo, hartándose de dar pinchazos.

Tuvo que matar también el quinto, por el percance sufrido por Joaquín Jiménez.

Este Jiménez estuvo miedoso é ignorante.

Fué cogido dos veces y resultó ileso en su primera cogida.

En el segundo que pretendió estoquear, sufrió Jiménez una cogida emocionante.

Fué llevado á la enfermería y allí se le apreció una grave cornada en un muslo.

Carpio estuvo regular.

SANLUCAR

Más novillos.

En Sanlúcar de Barrameda se celebró otra novillada.

Calveche, estuvo bien.

Paquiro, desgraciado.

El último novillo saltó al callejón y se escapó á la calle, sembrando el pánico entre los vecinos.

El novillo cogió á un hombre. Un banderillero pudo dar muerte al novillo de un puntillazo.

También fué cogida y herida una niña.

MURCIA

Siguen los toros.

El Niño de Mora estuvo regular toreando y bien matando. Se le dió una oreja.

El Jardinero, superior. Alcanzó otra oreja.

MAS DE SEVILLA

Vacas hidrófobas.—El nuevo matadero.—La huelga de Utrera.

Dicen de Sevilla que ayer se descubrió que iban á sacrificar en el matadero una vaca rabiosa.

Su carne fué quemada.

En Torrecuellar hay otra vaca hidrófoba que ha mordido á varias personas, las cuales han sido enviadas al Instituto antirrábico.

—Han terminado las obras del nuevo matadero de Sevilla, que será el mejor de España.

—Continúa la huelga agrícola de Utrera. Ayer abandonaron el trabajo los obreros de los cortijos, á pesar de pagárseles por la tarifa que pedían.

VALLADOLID

Una asamblea.

Participan de Valladolid que ayer se reunió la asamblea de la Federación nacional de agricultores, aprobándose las conclusiones, para seguir laborando por la implantación de los temas aprobados en el primer Congreso.

Se telegrafió al señor Dato protestando de la prórroga de la franquicia del trigo.

Los asambleistas se reunieron después en fraternal banquete.

VALENCIA

El regionalismo valenciano.

En Valencia se celebró ayer un «aplech», al que asistieron numerosos representantes de los pueblos.

El «aplech» se celebró en Puig.

El tren de Valencia fué recibido por el Ayuntamiento con entusiastas vivas.

Presidió el acto el Arzobispo, quien pronunció un discurso regionalista, abogando por el resurgimiento del regionalismo valenciano.

BARCELONA

Lerroux llega —El banquete á Blasco.

Ayer tarde llegó á Barcelona el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux.

Su llegada pasó inadvertida.

—El señor Blasco Ibáñez asistió al banquete íntimo que se celebró en la Maison Dorée.

Sólo acudieron al acto 19 personas.

El hotel estaba guardado por la policía, prohibiéndose el paso, al mismo, de las gentes.

El banquete fué presenciado por un inspector y un agente.

Ni los periodistas pudieron pasar al acto.

El señor Blasco Ibáñez, dolorido por esta actitud de las autoridades, dijo que no iba á Barcelona á quitar nada á nadie.

Lamentóse del efecto que sus actitudes producirán, y añadió que los republicanos de Barcelona, estaban á merced de la voluntad y malos humores de los «requetés».

Terminó diciendo que se hallaba dispuesto á volver de nuevo á América.

BILBAO

Las carreras de motocicletas.

En Bilbao se celebraron ayer las carreras de motocicletas anunciadas, en el que se disputó el campeonato de España (335 kilómetros).

A la primera etapa, á Tolosa, llegaron ocho corredores de los 17 inscritos.

Se les dió nuevamente salida para Bilbao á las tres de la tarde.

El primer premio lo obtuvo el señor Cardenal.

El segundo el señor Macarradas, y el tercero el señor Espínola.

En la carrera de pequeña categoría obtuvo el primer premio don Rodrigo Díaz.

ALICANTE

El señor Ortuño.

Se espera la llegada, procedente de Valencia, del director general de correos y telégrafos, señor Ortuño.

JEREZ

Huelga de campesinos solucionada.

El Alcalde de Jerez, en nombre de los patronos, propuso ayer las bases de arreglo de la huelga de obreros agrícolas y aumentándoles el jornal.

Los obreros aceptaron, quedando solucionado el grave conflicto que se avecinaba en toda la región.

GIJON

El "Alfonso XII,,.

Del puerto de Gijón zarpó ayer, con rumbo á la Habana, el vapor español «Alfonso XII».

RIVERA

Se arrienda el piso principal de la casa Dr. Riesco 98, y se vende media sillería, con otros muebles, en buenas condiciones. En la misma informarán. 4—a 3

Doctor Muñoz-Oreo

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel

CALLE DE SAN PABLO, 5, PRINCIPAL

Consulta de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Aviso.

Mensura, tasación y partición de fincas rústicas, confección de planos para testamentarías, particiones, operaciones de compra-venta y préstamos.

El ingeniero don J. de la Puente participa á los señores propietarios de esta provincia permanecerá en Salamanca desde hoy hasta el 10 del próximo mes de Julio, hos edándose en el Hotel del Comercio; durante estos días queda á disposición de los señores que le honren con su confianza en los trabajos relacionados con su profesión.

Aun cuando estos trabajos se efectúan con suma economía los gastos de viaje dentro de la provincia son de cuenta del señor de la Puente, en obsequio á los señores que no residen en Salamanca. 10—7

MONTERO

MONTERO, MONTERO

Reconoce TODO EL MUNDO ser la casa que vende más barato

Novedades, tejidos y confecciones.

Y la que siempre tiene grandes saldos para favorecer positivamente los intereses de los compradores

Hipólito Montero

LONJA, 13 Y 15

Corsés rectos fantasía, **PESETAS 1,75.**

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas, carbones minerales y brezo y materiales de construcción

El "606,,

o inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

DON RAMON ACEDO

con veintiseis años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid

Jesús, 7, y Pan y Carbón, 1, Salamanca.

Horas de consulta: de nueve á una de la mañana y de cuatro á nueve de la noche

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Eusebio Camazón (oculista), ex-ayudante de don Cayo Alvarado, Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana de once á una; tarde, de tres á cinco

CAMISAS

Fancy - Zephyr - Oxfor - Tunic

Manchester-Batista-Piqué-Percal

CORBATAS

Made in England

SANDOWO

Especialidades de la gran casa de camisería y ropa blanca

La Tijera de Oro

Casa seria, muy económica en los precios. Primera en su clase.

DOCTOR RIESCO, NUMERO 8

Maquinistas. Se necesitan maquinistas de imprenta para el establecimiento tipográfico del señor Núñez, Salamanca.

AGRICULTORES

asegurad las cosechas contra el pedrisco en la Sociedad Anónima L'ABEILLE. Capita: cuatro millones de francos. Indemnizaciones en un sólo año: 3.079.520,28 francos. Depósito en el Banco de España. Primas pagaderas después de la recolección. Opera también en incendios, vida, accidentes. Agente general en Salamanca: JOAQUIN DOMINGUEZ, Abajo, número 16. (Anuncio autorizado por la Comisaria general de Seguros de 13 de Abril de 1915). 15—2 y 15—a—

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Sanatorio de Cirugía del doctor don Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESUS NUMERO 18

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes.

Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones á propósito de primera y tercera clase

Consulta diaria en la calle de Melendez, número 31. mls y s.

(c) Universidad de Salamanca

Banquete íntimo

El sábado obsequiaron con un banquete íntimo al presidente de la Diputación provincial don Rogelio Miguel del Corral, los condiscipulos que terminaron juntos la carrera de Derecho en esta Universidad y que residen en Salamanca. Al acto, que tuvo lugar en un comedor reservado del Pasaje, asistieron los señores don José Rodríguez de la Peña, don Angel Gómez de la Flor, don Avelino Gómez Sanz, don Angel Vázquez de Parga, don Ramón Hernández Ballesteros y don Luciano Vicente Torres, adhiriéndose también algunos de los compañeros ausentes que por causas particulares no pudieron asistir.

Entre los comensales reinó la más franca y cordial armonía, recordando todos al destaparse el Champagne la última ocasión en que se reunieron para despedirse de la vida de estudiantes y sellando nuevamente su amistad de entonces, dando la enhorabuena al señor Miguel del Corral y deseándole nuevos triunfos en su carrera política.

Tan simpático acto de compañerismo terminó ofreciéndose á todos el señor Miguel del Corral como amigo y como presidente.

DE ZAMAYON

Con gran interés y verdadera animación se han celebrado las fiestas de este pueblo en honor de San Antonio.

Al amanecer hubo profusión de disparo de cohetes y voladores y músicas populares.

El pueblo en masa asistió á los actos religiosos.

Una vez terminado los cultos de iglesia, todos regresaron á sus casas donde se les esperaba á obsequiar con un excelente menú servido por los habitantes.

A avanzada hora de la tarde, se celebró en el trinquete de dicho pueblo, un gran desafío de pelota, entre el secretario de dicha localidad y su hermano, y otro de la misma localidad, á otros tres forasteros, habiendo ganado los primeros á estos por diez tantos de diferencia.

Y á la conclusión de dicho acto se celebró un magnífico baile de tamboril, habiendo concurrido muchísimas jóvenes, entre las cuales citaremos por su hermosura y elegancia de las mismas á la bella y simpática artesana Angelita Rivas Angoso y como también á las distinguidas hermanas Aurora, Josefa y Jesusa N. de Zamayón, Fé Sánchez, Rosario González y Purificación Marcos, de pueblos aldeanos y entre los que concurrieron del sexo masculino, merecen mención á los distinguidos alumnos de la Escuela Normal salmantina, á el joven Nicolás Herrero, de Carrascal de Barregas, Melquiades Rodríguez, de Añover de Tormes; Juan Pérez, de Torres menudas; como también el joven agricultor Argimiro Rivas de Aldehuelita, Abel Herrero (C. de B.), y Pedro Sierra y Miguel Rodríguez.

No obstante de estos actos se celebró en la noche un excelente baile de manubrio, el cual se vió animadísimo y al día siguiente se celebraron los de costumbre y una vez terminados los festejos, todos los circunvecinos regresaron á sus aldeas, y el pueblo quedó en calma hasta la celebración de otros nuevos festejos en honor y conmemoración de dicho santo en el próximo año venidero.—*El corresponsal.*

El trigo argentino

Según nos dicen los fabricantes harineros de esta capital, se hallan satisfechos de la compra de trigo argentino que adquieren para cubrir el déficit de producción triguera que nos trajeron las desgracias agrícolas del pasado año.

Ha resultado aún más limpio de lo que se esperaba.

El tipo del grano es muy menudo y morenísimo; produce muy buena harina, no tan blanca como la hecha con trigo del país, pero sí muy glutinosa.

Parece ser que los fabricantes envolverán las dos clases para que sea la harina más perfecta, pues tendrá así blancura y fuerza á la vez.

La cantidad de trigo argentino que ha llegado á Salamanca y su provincia, ha sido, aproximadamente, unos cien vagones que se desembarcaron en el puerto de Avilés del vapor *Rivera*, de nacionalidad inglesa.

Los exploradores salmantinos.

El explorador Eugenio Casado ha encontrado en la vía pública, el día 18, una libreta del Instituto Nacional de Previsión, de la pertenencia de doña J. H. M. La propietaria de ella puede pasar á recogerla al Club, donde se halla depositada.

SUCESOS LOCALES

Una riña.

Por el médico de guardia señor Calama fué ayer curado en la Casa de Socorro un sujeto llamado Victoriano Hernández Celador, de treinta y seis años, casado, de una herida contusa de tres centímetros de extensión y dos de profundidad en la región superciliar derecha, siendo su herida de pronóstico reservado.

Según manifestó, le fué producida por otro sujeto con quien riñó en una taberna de la calle de San Vicente, el cual le tiró un vaso á la frente.

Sentencia interesante

Partiendo de un documento privado en que doña M. I. C. reconocía haber recibido en depósito 8 000 pesetas de don C. D. y que, según este, no le devolvía dicha señora, el don C. D. acudió al Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo solicitando embargo preventivo sobre bienes de la supuesta depositaria en cantidad bastante á asegurar el importe del depósito.

El Juzgado de Ciudad Rodrigo acordó el embargo, y este se realizó haciendo traba sobre varias fincas de doña M. I. C., valoradas en cien mil pesetas.

Promovida cuestión de competencia por la depositaria el Juzgado de Ciudad Rodrigo se inhibió á favor del de esta capital para seguir conociendo del asunto, y entonces, doña M. I. C. dirigida por el letrado don Carlos G. de Ceballos suscitó incidente ante este Juzgado de primera instancia solicitando se dejara sin efecto el embargo, fundándose para ello: 1.º En que aun en la hipótesis de ser cierta la deuda se trataba de una persona de arraigo en el país, dueña de importantes bienes inmuebles, respecto de la cual no cabía suponer que había de ocultar ó malbaratar su no despreciable fortuna para eludir un pago de 8 000 pesetas, y 2.º En que resultaba una enormidad que para garantir las 8.000 pesetas del supuesto depósito se hubiesen embargado bienes por valor de más de 20.000 duros.

El Juzgado dictó sentencia reduciendo el embargo sobre una sola finca importante 25 000 pesetas; pero el letrado señor G. de Ceballos interpuso recurso de apelación contra dicho fallo.

El día 10 del corriente mes tuvo lugar ante la Audiencia territorial la vista de dicho recurso sosteniendo los derechos de doña M. I. C. el conocido abogado de Valladolid don Antonio Gimeno Bayón, y la sala, de conformidad con el criterio mantenido aquí por el defensor de dicha señora y repetido ante aquella ha revocado la sentencia apelada, declarando, en su lugar, nulo todo el embargo preventivo, con imposición de las costas de ambas instancias á don C. D., al que condena también á la indemnización de los daños y perjuicios causados.

Nuestra enhorabuena por el triunfo á los señores G. de Ceballos y Gimeno, y ya saben los acreedores lo peligroso que puede resultar el lanzarse con embargos preventivos contra deudores que dispongan de bienes conocidos, y más que suficientes para responder del importe del débito.

En la parroquia del Carmen.

Con toda solemnidad se celebraron ayer en esta parroquia los cultos organizados en honor del Santísimo Sacramento.

A la misa solemne celebrada á las diez y media, acudió público numerosísimo, predicando un notabilísimo sermón el reverendo padre Máximo Soto.

Por la tarde, á las seis y media después de rezado el rosario y reserva, salió la procesión que recorrió las calles de Espoz y Mina, plaza de la Libertad, Pérez Pujol y plaza de los Bandos.

En casa de la señora Viuda de don Cayo Alvarado y en el portal número 7 de la plazuela de la Libertad y frente á la casa donde habita, en la plaza de los Bandos el banquero don Matías Blanco, habíanse instalado artísticos altares, desde donde se dió la bendición.

En la procesión figuraban la mayoría de los feligreses de la parroquia, resultando brillantísima en extremo.

El Santísimo era conducido bajo palio, cuyas varas llevaban los señores Marqués de Llén, Maldonado Ocampo, González Borreguero, Vázquez de Parga (don Jacinto), Blanco y Prieto (don Enrique).

Los nuevos bachilleres.

Han aprobado los ejercicios para el grado de bachiller en la sección de Letras de este Instituto, don Camilo de la Cruz Herrero, con la calificación de sobresaliente, y don Andrés de la Peña Juanes, don Ricardo Pedraza, don Luis Beltrán Andrés, don Alfredo Madruga López, don Mariano Madruga Jiménez, don Cipriano Sánchez Durán, don Cecilio Martín González, don Jaime Barrio Cuadrilleros y don Mario Maldonado Andrés, con la de aprobado.

Reciban nuestra enhorabuena.

Las oposiciones á escuelas.

El sábado último se reunió el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a escuelas de niños, en turno libre, con objeto de examinar a documentación presentada por los opositores, y después de excluir á algunos de éstos acordó dar comienzo inmediatamente á los ejercicios.

Efectivamente, por la tarde actuaron en el ejercicio práctico diez opositores, siendo aprobados.

Don Adolfo Alonso Gallego, don Lorenzo Alonso Otero, don Santiago Andrés Casaus, don Vicente Arias Cacao, don Bonifacio Arrabal Alvarez, don Próspero Antonio Bellido Morales, don Ernesto Benito Martín y don Andrés Benito Pérez.

Los ejercicios tienen lugar en la Escuela Normal de Maestros.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños) de primeras hipotecas, constituídas precisamente á nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construídas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos á CARMEN, NUMERO 33.—MADRID.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura 1.2 6 metros y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, líticas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día y particulares á todas horas previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse folletos gratis al Administrador. h 15 A.

HERNIADOS **Con las especialidades Ramón la hernia es curable aun en la edad viril.**

El Delegado y perito auxiliar del ortopédico especialista D. Pedro Ramón, los días 1 y 2 del próximo Julio se hallará en SALAMANCA; recibirá de 10 á 12 mañana, en el HOTEL DEL COMERCIO.

«Madrid, 26 Enero 1915 —Sr. D. Pedro Ramón. Barcelona.

Mi estimado amigo: Agradezco su carta y me felicito de su acierto con el Duque de A.. y de la Condesa de la C.., del buen resultado de sus respectivos aparatos, y también á usted felicito. No deje usted de avisarme su venida á Madrid con algunos días de anticipación. De usted... José Grinda, de la Real Academia de Medicina y médico de cámara de SS. MM. y AA. RR.

Nota: Los herniados (quebrados) y cuantos sufren afecciones abdominales recibirán gratis folletito instructivo si lo solicitan del Despacho del especialista don Pedro Ramón, Carmen, 38, piso primero, Barcelona. 1—1

Juan Carrara é Hijos. Calle Real - Gibraltar.

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales Italianas.

PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION

Para Santos y Buenos Aires, el

3 de Julio el paquete GARIBALDI

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca, vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama á esta casa el mismo día de su recibo.

Precio en tercera para Santos, 175 pesetas; ídem ídem para Buenos Aires, 220.

... acúdase á ... Gibraltar

R M S P

Mala Real Inglesa.

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

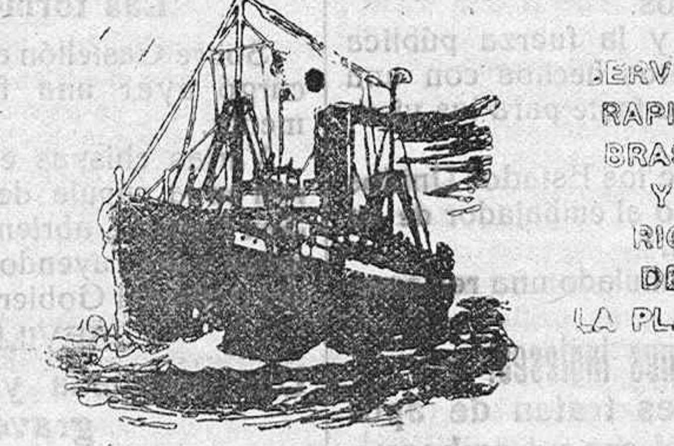

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA:

PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS

Salidas de Vigo.		A Brasil. Pesetas.	A La Plata Pesetas.
15 Junio.	DARRO	256 25	236 25
20 Junio.	AVON	256 25	256 25

Nota.—El vapor «Darro», hará escala en Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Menores de dos años uno gratis por cada familia, De dos á diez años medio pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipacion al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro ni fielato de consumos, por no existir estos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correos.

15 Junio DESNA

8 Junio ARAGUAYA

Billete Inglaterra primera clase 7-10-6. Segunda clase 5-12-6.

Impuesto de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 2; por cuenta del pasajero se pagarán al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinos, Hijos.—En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, señores Luis Maruro y compañía.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid Arenal 16

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.- Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

INTERESANTE

Trabajo durante todo el año.

En la fábrica de ropa blanca de Casto Mulas, situada en la calle de Zamora, número 24, frente al Monte de Piedad, se necesitan oficialas maquinistas, preparadoras y aprendizas.

También se necesitan obreras prácticas en calados y vainicas á máquina facilitándolas trabajo para casa.

Se da también labores para casa de confecciones blancas á obreras que demuestren conocimientos en esta clase de trabajo.

CASTO MULAS

Zamora, número 24, pral.

30 8

QUINO -- ARSENOL -- "CARNO,,

Específico para el tratamiento de toda clase de fiebres, incluso infecciosas y en especial el Paludismo por crónico que sea en todas sus formas y Caquexia Palúdica, en cuya curación triunfa con asombrosos resultados por los innumerables casos observados.

DR. "CARNO,,

Químico - Farmacético - Rue Bonafil X 3 (Lyón) - Unico y exclusivo depositario en España

Farmacia y droguería: G. Escudero Alvarez

Mercado, número 6 -- Salamanca —a—

Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.

Casa central

Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.

Sucursal

Albuera, número 2, Sevilla.

Los motores á gas pobre NATIONAL

son la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su entretenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida. La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.

MAS DE 30,000 CONSTRUIDOS —a—

Se necesitan buenos agentes ó representantes.

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44 principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

Aceites lubrificantes

Para dinamos, motores eléctricos motores á gas máquinas de vapor y toda clase de maquinaria, clases puras é inmejorables.

Para maquinaria agrícola tenemos una clase especial que servimos en partida de diez kilos, en cinco bidones aceitera por 13 pesetas, franco en estación Valladolid.

Todos los pedidos se facturan el mismo día de recibirlos.

Sociedad Castellana de Lubrificantes, Gutiérrez y Alonso, Hotel Villa Paca, Valladolid. 25—a—13

BAÑOS DE LEDESMA

A 25 KILOMETROS DE SALAMANCA

Aguas hipertermales de 52 grados de temperatura, Sulfhídricas primitivas.

Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Médico - director: DON HIPOLITO RODRIGUEZ PINILLA

(catedrático de la Universidad Central).

Indicaciones: Reumatismo en todas sus formas Gota Neuralgias Parálisis, Ulceras atónicas.

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42 Teléfono, 67.

El Adelanto

Administración. Rúa, núm. 25 (librería de Núñez) Teléfono 27.

El más conveniente para el anunciante. — Frecuentes regalos á sus lectores

Horario y servicio de trenes

Línea de Medina del Campo.

Correo número 1.—Sale á las 22,15. Llega á Medina á las 1,08.
Mixto número 4.— — 14,30 — — 17,05.
Mixto número 14.— — 9,44 — — 12,38.
(1) Mixto núm. 20.— — 5,35 — — 9,46

(1) Circula los miércoles, y domingos.

Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal.

Correo número 1.—Sale á las 5,29. Correo número 2.—Llega á las 21,42.
Mixto número 5.— — 20,50. Mixto número 6.— — 9,30.
Mixto número 11.— — 15,35.

Línea del Oeste.

PARA PLASENCIA
Salida: Correo número 101, á las 5,10
— Mercancías 111, á las 16,57.
PARA ASTORGA
Salida: Correo número 102, á las 22,21.
— Mercancías 112, á las 10,15.
PARA ZAMORA
Mercancías 132, á las 6,00 (los martes).

DE PLASENCIA
Llegada: Correo núm 102, á las 21,51.
— Mercancías 112, á las 9,55.
DE ASTORGA
Llegada: Correo núm. 101, á las 4,50.
— Mercancías 111, á las 16.25.
DE ZAMORA
Mercancías 133, á las 20,25 (los martes)

Línea de Peñaranda.

Correo número 1.—Salida de Peñaranda á las 8,10.
Llegada á Salamanca, á las 9 30.
Correo número 6.—Salida de Salamanca, á las 17.
Llegada á Peñaranda, á las 18 18.
Además los jueves de todo el año circulará un mixto, que saldrá de Salamanca á las 10,45 para llegar á Peñaranda á las 12.
El regreso se hará saliendo de esta ciudad á las 18 45 y llegando á nuestra capital á las 20.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

Sesorhelos Inks

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Representante excusivo para Salamanca y su provincia, Fracisco Núñez, librería, Rúa, núm. 25. —a—

(c) Universidad de Salamanca